

**NOTIFICACION POR AVISO**

Barranquilla

Señor(a)  
**VONHEIN CRUZ GLORIA MARIA**  
**1001873555**

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

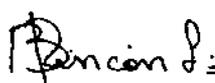
**N° Resolución:** 9784  
**Fecha del Acto Administrativo:** De 11/22/2019  
**Tipo de Acto Administrativo:** "Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial

**Autoridad que lo expide:** Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla  
**Nombre del Notificado:** VONHEIN CRUZ GLORIA MARIA  
**Identificación del Notificado:** 1001873555

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 9784 de 11/22/2019

  
**BIBIANA RINCÓN LUQUE**  
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

 Reviso: Ildemaro Peña Caballero  
Reviso: Yulid Ruiz Ossio

09 784-330

**RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 2019**  
**POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL**  
EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

**CONSIDERANDO**

<b>Qué el (la) educador (a):</b> VONHEIN CRUZ GLORIA MARIA ✓	
<b>Cedula de ciudadanía:</b> 1.001.873.555	<b>Expedida en :</b> Barranquilla - Atlantico
<b>Presentó solicitud de inscripción con radicado No.</b> BRQ2019ER0017419 <b>de fecha:</b> 28/10/2019	
<b>Anexó los siguientes documentos:</b> Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Inscribir en el Grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

<b>Educador (a):</b> VONHEIN CRUZ GLORIA MARIA
<b>Identificado con cédula de Ciudadania:</b> 1.001.873.555 <b>Expedida en:</b> Barranquilla - Atlantico
<b>Título que acredita:</b> LICENCIADO
<b>Especialidad:</b> EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción:</b> 28 de octubre de 2019

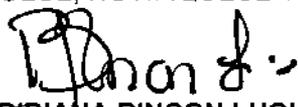
**PARÁGRAFO ÚNICO:** La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los,

22 NOV 2019

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Enrique Jaramillo Rojas  
Revisó: Oveida Galan Ruge  
Revisó: Imer Enrique Santos Mendoza  
Revisó: Francisco Romero Barraza  
Revisó: Yulid Ruiz Ossid

Barranquilla, 13 de noviembre de 2019

Señora  
**GLORIA MARIA VONHEIN CRUZ**  
1001873555  
CLLE 108 # 36 - 39  
Barranquilla, Atlántico  
3777614



Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER0017419

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0017419 de fecha 28 de octubre de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 7, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Agradecemos de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a resolver sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

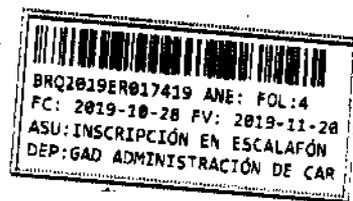
Atentamente,



**YULID RUIZ OSSIO**  
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS  
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE  
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA



2

### 1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO:  SEGUNDO APELLIDO:   
NOMBRES:  CEDULA No.:   
DIRECCIÓN:  MUNICIPIO:  TELEFONO:   
CORREO ELECTRONICO:

### 2. INFORMACION ACADEMICA

BACHILLER ACADEMICO:  TECNOLOGO EN EDUCACION:  LICENCIADO EN EDUCACION:   
NORMALISTA SUPERIOS:  TECNICO EN EDUCACION:  PROFESIONAL UNIVERSITARIO:

### 3. ESPECIFICACIONES

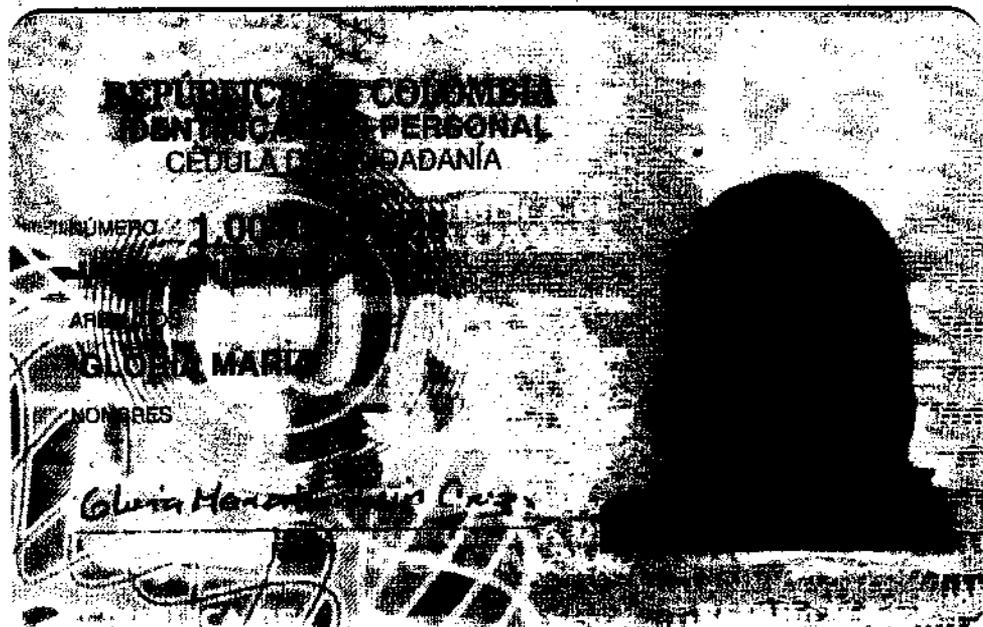
GRADO AL QUE ASPIRA:  TITULO OBTENIDO:

### 4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD:  ACTA DE GRADO:

TITULO OBTENIDO:

FIRMA DEL DOCENTE:



FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1995

SOLEDAD  
(ATLANTICO)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA      A+ G.S. RH      F SEXO

22-MAY-2013 BARRANQUILLA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0300150-01085172-F-1001873555-20190718      0066509202A 3      9909127953



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

**LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

A  
**GLORIA MARIA VONHEIN CRUZ**

C.C. No. 1.001.873.555 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLANTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

**DIPLOMA**

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

DECANATURA DE LA FACULTAD

Libro No. 5-A

Folio No. 16

*[Firma]*

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

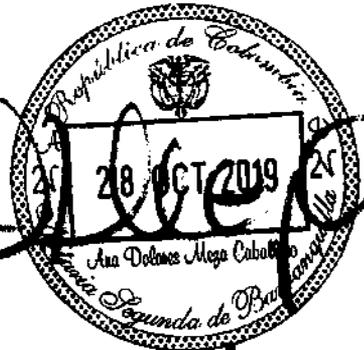
Registro No. 13144

SECRETARÍA GENERAL

Fecha 28 de junio de 2017

Notaría Segunda del Círculo de Barranquilla  
**Ana Dolores Meza Caballero**  
La suscrita notaria da fé que esta fotocopia coincide con un documento original idéntico que ha tenido a la vista.  
La presente autenticación se hace a ruego e insistencia del usuario.  
La Notaría,  
Barranquilla, Octubre 28 de 2019

*[Firma manuscrita]*



2992712592

Notaría Segunda del Circulo de Barranquilla

Ana Dolores Meza Caballero

La suscrita notaria da fe que esta fotocopia coincide con el documento original idéntico de la vista.

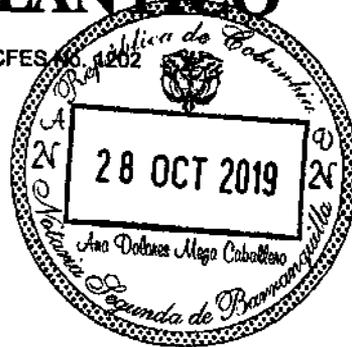
La presente autenticación se hace a ruego e insistencia del usuario.



# UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 4202

## ACTA DE GRADO



INDIVIDUAL N° 1750

En Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de junio del dos mil diecisiete (2017), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

A GLORIA MARIA VONHEIN CRUZ, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1001873555, expedida en BARRANQUILLA (ATLANTICO), a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL, registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N°. 5-A, Folio N° 16 y Registro N° 13144 de fecha 28 de junio de 2017, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

**CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ**

Rector

**JANETH DEL CARMEN TOVAR GUERRA**

Decano (a) de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**MOISES ÁVILEZ ÁLVAREZ**

Secretario General

*[Handwritten signature]*

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

0010675

SECRETARÍA GENERAL